

INTERESADO

ZEROIL, HAMZA	Expte.:3274/01
TASYUK, OLEG	Expte.:3712/01
JULIA MOLINERO LÓPEZ	Expte.:3754/01
SILVIA SOTO TENA	Expte.:2584/01
EL KHOMRI, SAID	Expte.:2993/01
ANA GABR. SALVADOR IRIGOYEN	Expte.:2997/01
JAMILA, MLALI	Expte.: 3073/01
MOSCOLIUC, GABRIEL	Expte.: 3089/01

Granada, 3 de octubre de 2001.- La Delegada, María Escudero Sánchez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre anteproyecto Planta Eólica para generación de energía eléctrica Las Pilas, del t.m. de Ronda (Málaga) (Expte. CG-114). (PP. 2819/2001).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE de 28.11.97); Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE de 27.12.00); Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA de 31.5.94), y Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA de 23.12.95), se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Enerwind, S.L.

Domicilio: Carretera de Murcia, 1, bajo. 18011, Granada.

Finalidad: Anteproyecto Planta Eólica para generación de energía eléctrica «Las Pilas».

Situación: Parajes Cerro del Humo, Cerro Colorado y Cortijo de Las Pilas.

Características:

- 36 aerogeneradores sobre torres de acero, accionados por turbinas de 3 palas, diámetro de rotor 61 m, generador asíncrono de 1.320 kW de potencia nominal y tensión en bornas, 690 V. Cada aerogenerador está dotado de transformador de 1.400 KVA, relación 0,69/20 kV.
- Red eléctrica subterránea de 20 kV con cable de A1 DHZ1 12/20 kV.
- Subestación transformadora con transformador intermedia 20/220 kV de 50 MVA de potencia.
- Potencia total: 47,5 MVA.

Término municipal afectado: Ronda (Málaga).

Presupuesto, pesetas: 4.848.736.740.

Referencia: CG-114.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 1 de octubre de 2001.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondiente a resolución de caducidad de expediente administrativo RE-110/00 y RE-82/99, liquidación de daños en expediente administrativo DA-18/00.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Resolución de Caducidad

Expediente: RE 110/2001.
Expedientado: Bar Delfos.
Fecha del acto: 27 junio de 2001.

Expediente: RE-82/99.
Expedientado: Sociedad Los Canales.
Fecha del acto: 5 de julio de 2001.

Liquidación de daños

Expediente: DA-18/00.
Expedientada: Doña Yolanda Pérez Martín.
Fecha del acto: 30 de agosto de 2001.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 3 de octubre de 2001.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 8 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativa a expediente sancionador en materia de Sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castela, núm. 8, 2.ª planta, Polígono del Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador

informándose que el plazo para la interposición de la reclamación que procede es de diez días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 22/01-S.

Notificado: Enrique Pérez Vadillo.

Ultimo domicilio: Puerto Pesquero, Saladero D-2, 29016, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 8 de octubre de 2001.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificada de la prescripción de obligaciones a su favor a la empresa que se indica.

Por esta Delegación Provincial Salud en Sevilla, se ha intentado la notificación de la Resolución del Sr. Delegado Provincial, declarando la prescripción del derecho al reconocimiento de obligaciones de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, conforme al art. 28 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el expediente y a la empresa que al final se detallan.

Conforme a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se cita por medio de este anuncio a los interesados para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial de Salud, C/ Luis Montoto, 87, 3.ª planta, Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, previa la acreditación de la representatividad de los comparecientes.

Transcurrido dicho plazo, si no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Empresa: Carlos Schatzmann, S.A.

Domicilio: C/ Virgen de la Cinta, 26, Ac-c, Sevilla.

Expediente: A.D. 88/90, importe 595.000 ptas.

Sevilla, 9 de octubre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, por el que se notifica la resolución del expediente de prescripción de cantidad CAAC01/00 a la Empresa Restauració, Materials y Conservació, SL (RCM SL).

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución recaída en el expediente de prescripción de can-

tidat núm. CAAC01/00, incoado contra Restauració, Conservació, Materials, S.L. (RCM, S.L.), por medio de la presente y en virtud de lo establecido en el artículo 59, párrafo 4.º, y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), se le notifica, someramente, que con fecha 24 de septiembre de 2001, se ha dictado la Resolución del expediente referido por el Ilmo. Sr. Director del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. Asimismo, se le comunica que, para conocer el contenido íntegro de la Resolución, podrá personarse en el plazo de 10 días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Servicio de Administración Interior y Gestión Económica del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, sito en la Avenida de Américo Vespucio, número 2, de Sevilla, momento en el cual se entenderá finalizado el trámite de notificación.

Asimismo, se le notifica que contra la citada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que compete al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación ante esta Dirección, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El presente anuncio ha sido enviado al tablón de edictos del Ayuntamiento de Badalona.

Sevilla, 25 de septiembre de 2001.- El Director del C.A.A.C., José Antonio Chacón Alvarez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 1 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

<u>NºEXPT</u>	<u>NOMBRE – APELLIDOS Y LOCALIDAD</u>	<u>CONTENIDO DEL ACTO</u>
2024/2000	JUANA DOMINGUEZ GARCIA SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD 1º2001.
2128/2001	DOLORES CANO SETO JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA SU EXPEDIENTE 3º2001